



En sede alterna, aprueban diputados de la 4T reforma judicial



Tras 16 horas de discusión en una sede alterna, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la **reforma del judicial** para que ministros de la Suprema Corte, magistrados y jueces sean **elegidos por voto popular**.

La minuta será enviada al Senado de la República para ser discutida primero en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda y después en el Pleno.

En la discusión en lo particular sólo **fueron aprobadas tres reservas**, de las cuales dos fueron presentadas por la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Ifigenia Martínez**, una de ellas para incluir en **lenguaje con perspectiva de género** en todo el proyecto y la otra para **garantizar la liquidación conforme a la ley de los magistrados y jueces** que no ganen la elección o que declinen la candidatura.

<https://www.elheraldodetabasco.com.mx/mexico/politica/mayoria-de-morena-aprueba-reforma-judicial-en-la-camara-de-diputados-12503691.html>